



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 19 OCT 2005

VISTO: Los Expedientes del Registro de la Gobernación Nros 14828/04, 0257/05, 0259/05 y 0260/05, todos ellos iniciados por la Dirección Provincial de Defensa Civil y referidos a la rendición de los Subsidios de la Ley Provincial 345 Bomberos Voluntarios Tolhuin de los períodos Julio, Agosto y Septiembre de 2.004 y de la Ley Provincial 326 Agosto de 2.004; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Defensa Civil eleva en dichos expedientes los informes de rendición 55/04 sobre JULIO/04 Ley Provincial 345, el informe de rendición 07/05 sobre AGOSTO/04 Ley Provincial 345, el informe de rendición 08/05 sobre SETIEMBRE/04 Ley Provincial 345 y el informe de rendición 09/04 sobre AGOSTO/04 Ley Provincial 326 para intervención de este Tribunal de Cuentas.

Que se ha procedido a la Auditoria de las mencionadas rendiciones en aplicación de las normas contables vigentes en la Provincia y en consideración de las Leyes Provinciales específicas de la actividad de Bomberos Voluntarios, N° 326 y 345.

Que habiendo realizado la correspondiente verificación de las rendiciones bajo análisis, el Auditor Fiscal actuante ha emitido los Informes Contables N° 641/05, 642/05, 643/05 y 644/05 mediante los cuales se informa los importes que se han procedido a aprobar y los que fueron objetados, detallando los mismos en los Anexos I y II de la presente.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad con lo establecido por los Artículos 2°, inc. b) y 4°, inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la rendición de los Subsidios otorgados a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Tolhuin por los períodos JULIO 2004 (Expte. 14828/04), AGOSTO 2004 (Expte. 00259/05), SETIEMBRE 2004 (Expte. 00260/05) y AGOSTO 2004 (Expediente 00257/05) por el importe de Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVOS (\$ 8.393,14) de acuerdo al detalle expuesto en el Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- MANTENER pendiente de rendición los subsidios otorgados a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Tolhuin el período Agosto 2004 Ley 345 (Expte. 00259/05), por un importe de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00) de acuerdo al detalle expuesto en el Anexo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



II, que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al cuentadante las recomendaciones que se incorporan como ANEXO III, y que forman parte de la presente.

ARTICULO 4°.- CONCEDER al Sr. Presidente de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios Tolhuin, un plazo de QUINCE (15) días contados a partir de la notificación de la presente, a los fines de dar respuesta a las observaciones del Anexo II, agregando todos los elementos de juicio que considere para el nuevo descargo, vencido el mismo, se propondrá el despacho que reglamentariamente corresponda.

ARTICULO 5°.- REMITIR en devolución la documentación original presentada ante este Tribunal a la Secretaría General y que incluye los Expedientes 14828/04, 00257/05, 00259/05 Y 00260/05.

ARTICULO 6°.- COMUNICAR al Sr. Presidente de Bomberos Voluntarios de Tolhuin Don Mario A. BARRIA y al Sr. Secretario General Don José Luis GHIGLIONE. Registrar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N°225/05 V.A.

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
3° <i>m</i>

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION T.C.P. N° 225 /05 – COMPROBANTES DE RENDICIÓN

APROBADOS:

I-1. EXPTE. DPDC 14828/04

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
30/06/04	RECIBO	VIATICOS	\$300,00
30/06/04	B-0001-006048	Comb. Y Lubric.	\$50,00
27/06/04	B-0001-00145	Art. Librería	\$5,85
28/06/04	B 0001-00148	Art. Librería	\$1,20
27/06/04	B-0001-00145	Art. Librería	\$6,90
28/06/04	B-0001-006041	Comb. Y Lubric.	\$10,00
28/06/04	B-0001-006043	Comb. Y Lubric.	\$37,50
28/06/04	B-0001-00147	Art. Librería	\$1,50
25/06/04	B-0017-276061	Comb. Y Lubric.	\$30,00
24/06/04	B-0002-105273	Comb. Y Lubric.	\$8,00
28/06/04	B-0001-00149	Art. Librería	\$1,80
24/06/04	B-0001-06032	Comb. Y Lubric.	\$50,00
24/06/04	B-0001-06033	Comb. Y lubric.	\$21,00
20/06/04	B-0001-06026	Comb. Y Lubric-	\$20,00
19/06/04	A-0002-09725	Mat. De Construcción	\$10,70
19/06/04	Recibo	Viáticos	\$300,00
19/06/04	A-0001-00215	Reparac. Menores Vehic.	\$45,00
19/06/04	B-0001-02250	Comb. Y Lubric.	\$14,30
19/06/04	B-0001-06022	Comb. Y Lubric.	\$5,00
18/06/04	A-0002-00928	Art. Eléctricos	\$27,00
18/06/04	B-0017-275644	Comb. Y Lubric.	\$20,00
14/06/04	B-0001-00388	Art. Eléctricos	\$12,00
17/06/04	B-0001-06014	Comb. Y Lubric.	\$50,00
16/06/04	B-0001-06012	Comb. Y Lubric.	\$40,00
16/06/04	B-0001-06010	Comb. Y Lubric.	\$20,00
16/06/04	B-0010-301078	Art. De Librería	\$18,00
16/06/04	B-0017-275517	Comb. Y Lubric.	\$20,00
		<i>SUB- TOTAL</i>	\$1.125,75



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



RESOLUCION T.C.P. N° 225/05 – ANEXO I (Cont.)

I-1. EXPTE. DPDC 14828/04

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
		TRANSPORTE	\$1.125,75
18/06/04	B-0001-06019	Comb. Y Lubric.	\$20,00
17/06/04	B-0001-00136	Art. De Librería	\$10,90
14/06/04	b-0002-104241	Repuestos p/Vehículos	\$11,50
15/06/04	B-0001-006008	Comb. Y Lubric.	\$20,00
14/06/04	B-0002-11137	Repuestos p/Vehículos	\$78,00
12/06/04	B-0001-06000	Comb. Y Lubric	\$50,00
12/06/04	B-0001-005999	Comb. Y Lubric-	\$20,00
11/06/04	B-0001-005997	Comb. Y Lubric.	\$20,00
11/06/04	B-0001-00134	Elementos de Pinturería	\$5,00
11/06/04	B-0002-104047	Repuestos p/Vehículos	\$173,50
11/06/04	B-0017-275262	Comb. Y Lubric.	\$30,00
11/06/04	B-0020-007252	Repuestos mecánicos	\$128,00
11/06/04	B-0001-01411	Repuestos Eléctricos	\$230,00
11/06/04	B-0001-05995	Comb. Y Lubric.	\$30,00
10/06/04	B-0001-05994	Comb. Y Lubric.	\$10,00
10/06/04	B-0001-05993	Comb. Y Lubric.	\$20,00
07/06/04	B-0001-05984	Comb. Y Lubric.	\$5,00
09/06/04	B-0001-05992	Comb. Y Lubric.	\$40,00
07/06/04	B-0001-05985	Comb Y lubric.	\$10,00
04/06/04	A-0002-09584	Herramientas Menores	\$62,00
04/06/04	B-0001-05981	Comb. Y Lubric.	\$20,00
04/06/04	Recibo	Viáticos	\$300,00
04/06/04	Recibo	Viáticos	\$135,00
03/06/04	B-0001-05977	Comb. Y Lubric.	\$20,00
02/06/04	B-0001-05972	Comb. Y Lubric.	\$100,00
02/06/04	B-0002-00486	Racionamientos y Alim.	\$38,82
02/06/04	B-0001-00132	Art. De Cotillón (Vasos)	\$10,00
02/06/04	B-0001-05974	Comb. Y Lubric.	\$10,00
01/06/04	B-0001-05970	Comb. Y Lubric.	\$50,00
		FONDO NVO CUARTEL	\$1.216,53
		TOTAL	\$4.000,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



RESOLUCION T.C.P. N° 225/05 – ANEXO I (Cont.)

I- 2. EXPTE. DPDC 00257/05

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
10/08/04	Recibo	Viáticos	\$200,00
30/08/04	Recibo	Cuartelero	\$83,00
		Ajuste rend. En exceso	-\$ 15,89
		TOTAL	\$267,11

I-3. EXPTE. DPDC 00259/05

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
01/08/04	A-0002-10005	Materiales de Construcción	\$10,00
01/08/04	Recibo	Viáticos	\$300,00
02/08/04	B-0001-06139	Comb. Y Lubric.	\$10,00
02/08/04	B-0003-01298	Repuestos Menores	\$53,46
03/08/04	B-0001-06146	Comb. Y Lubric.	\$23,00
03/08/04	B-0001-06140	Comb. Y Lubric.	\$53,00
04/08/04	B-0001-06147	Comb. Y Lubric.	\$56,00
03/08/04	B-0001-06145	Comb. Y Lubric.	\$25,00
04/08/04	B-0001-010070	Art. De Ferretería	\$11,00
05/08/04	B-0002-02633	Serv. De Transporte	\$39,00
05/08/04	B-0001-06155	Comb. Y Lubric.	\$37,00
05/08/04	B-0001-06154	Comb. Y Lubric.	\$13,00
05/08/04	B-0002-011673	Art. De Ferretería	\$16,00
05/08/04	B-0001-06157	Comb. Y Lubric.	\$20,00
06/08/04	B-0001-06160	Comb. Y Lubric.	\$20,00
07/08/07	B-0001-00394	Reparac. De Vehículos	\$287,00
07/08/04	B-0001-06163	Comb. Y Lubric.	\$35,00
08/08/04	A-0001-00113	Art. De Librería	\$18,60
07/08/04	B-0006-010519	Comb. Y Lubric.	\$20,00
09/08/04	B-0001-06167	Comb. Y Lubric.	\$48,00
09/08/04	B-0002-00490	Art. Eléctricos	\$9,00
10/08/04	B-0001-000024	Racionam. Y Alimentos	\$28,20
10/08/04	B-0001-06168	Comb. Y Lubric.	\$20,00
11/08/04	B-0001-06173	Comb. Y Lubric.	\$48,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



11/08/04	B-0002-00491	Art. De Limpieza	\$18,45
12/08/04	TFac-0002-110530	Repuestos p/Vehículos	\$200,00
12/08/04	B-0001-06177	Comb. Y Lubric.	\$40,00
12/08/04	B-0001-06178	Comb. Y Lubric.	\$10,00
13/08/04	B-0001-06182	Comb. Y Lubric.	\$20,00
13/08/04	B-0001-06181	Comb. Y Lubric.	\$82,05
13/08/04	C-0000-00012	Comb. Y Lubric. (Leña)	\$240,00
13/08/04	B-0001-6185	Comb. Y Lubric.	\$47,00
13/08/04	B-0001-6184	Comb. y Lubric	\$20,00
15/08/04	B0001-00239	Art. De Librería	\$4,00
15/08/04	Recibo	Viáticos	\$200,00
15/08/04	Recibo	Viáticos	\$100,00
15/08/04	Recibo	Viáticos	\$100,00
15/08/04	B-0001-06187	Comb. Y Lubric.	\$24,00
17/08/04	B-0001-06194	Comb. Y Lubric.	\$20,00
17/08/04	B-0001-06191	Comb. Y Lubric.	\$47,00
17/08/04	A-0002-10086	Repuestos Menores	\$2,80
18/08/04	A-0002-010089	Art. De Ferretería	\$91,22
18/08/04	B-0001-06197	Comb. Y Lubric.	\$44,50
17/08/04	A-0002-010079	Mat. De Construcción	\$30,00
18/08/04	A-0002-10096	Mat. De Construcción	\$10,60
18/08/04	Recibo	Viáticos	\$30,00
19/08/04	A-0002-10104	Materiales de Construcción	\$15,00
19/08/04	B-0001-00241	Art. De Librería	\$4,40
19/08/04	B-0001-00395	Repuestos menores	\$84,00
19/08/04	B-0001-06201	Comb. Y Lubric.	\$55,00
20/08/04	B-0001-06203	Comb. Y Lubric.	\$20,00
20/08/04	B-0001-00221	Mat. De Construcción	\$161,00
21/08/04	B-0001-06208	Comb. Y Lubric.	\$18,00
20/08/04	B-0001-06206	Comb. Y Lubric.	\$53,00
24/08/04	B-0001-06215	Comb. Y Lubric.	\$45,00
21/08/04	B-0001-06212	Comb. Y Lubric.	\$25,00
25/05/04	B-0001-06219	Comb. Y Lubric.	\$51,00
24/08/04	B-0001-00249	Art. De Librería	\$7,50
25/08/04	B-0001-06218	Comb. Y Lubric.	\$20,00
26/08/04	B-0002-01112	Art. De Librería	\$28,60



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



27/08/04	B-0001-06222	Comb. Y Lubric.	\$25,00
27/08/04	A-0001-00118	Art. De Librería	\$42,00
27/08/04	A-0002-10149	Mat. De Construcción	\$19,00
28/08/04	C-0001-02717	Indumentaria	\$100,00
28/08/04	C-0001-00012	Serv. De Soldadura	\$120,00
30/08/04	B-0001-06229	Comb. Y Lubric.	\$15,00
30/08/04	B-0001-01168	Reparac. Menores Vehíc.	\$15,00
30/08/04	B-0001-06233	Comb. Y Lubric.	\$63,00
30/08/04	B-0001-00405	Reparac. Vehículos	\$40,00
30/08/04	A-0001-00659	Serv. De Transporte	\$30,00
30/08/04	Recibo	Viáticos	\$116,00
30/08/04	Recibo	Viáticos	\$107,90
		Fdo Nuevo Cuartel	\$27,78
		TOTAL	\$ 3.890,06

I - 4. EXPTE. DPDC 00260/2005

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
08/09/04	Recibo	Viáticos	\$200,00
08/09/04	B-0001-06252	Comb. Y Lubric.	\$20,00
30/09/04	B-0002-02273	Repuestos p/ Vehículos	\$16,00
		Ajuste rend. en exceso	-\$0,03
		TOTAL	\$235,97

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
VºBº <i>m</i>

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO II - RESOLUCION T.C.P. N° 224/05 - COMPROBANTES OBSERVADOS

II - 1. EXPTE DPDC 00259/05

FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS	OBSERVACION
05/08/04	Recibo	XXXXX	\$3.100,00	Sin fundamentación, descripción, falta aclaración receptor
28/08/04	FC C 0001-00002	Servicios de Carpintería	\$400,00	No se identifica lugar donde se habrían realizado las tareas
		TOTAL	\$3.500,00	

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
vºgº <i>lw</i>

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Handwritten signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO III - RESOLUCIÓN T.C.P. N° 225/05 – RECOMENDACIONES

- 1) En todos los casos en que se abonen conceptos de viáticos deberá utilizarse recibos prenumerados e indicar lugar y fecha de emisión.
- 2) Deberán incluirse en las rendiciones los débitos administrativos bancarios que recaen sobre la cuenta de la entidad, como así también débitos que hiciere la Dirección Provincial de Energía respecto de planes de pago en vigencia.
- 3) Cuando se efectúen reparaciones o incorporaciones de consideración ya sea en los edificios o en los móviles deberá indicarse en la rendición sobre qué bienes se efectuó el servicio o tarea.
- 4) En el Expte. 00259/05 deberá explicitarse el concepto por el cual se abonaron \$ 3.100,00 a favor de la Asociación Bomberos Voluntarios de Río Grande y la leyenda “a cuenta de \$ 5.560,00.-
- 5) En el Expte. 00259/05 deberá aclararse el lugar de realización de los trabajos contratados y abonados mediante Factura Zerda Jorge C 0001-00002 por \$ 400,00 y tener en cuenta detallar expresamente los lugares donde se hacen trabajos significativos.
- 6) Se recomienda remitir copia actualizada del Acta de Designación de autoridades de la Asociación período 2004.

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
vºBº <i>lu</i>

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Handwritten signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia